

Asumen nuevos consejeros en el CAM Santiago

Se trata de los abogados Ricardo Riesco, ex fiscal nacional económico, y Fabiola García, especialista en mediación.

Viernes, 3 de febrero de 2023 a las 12:19



- Fabiola García (nueva consejera), María Agnes Salah (vicepresidenta del CAM), Macarena Letelier (directora ejecutiva del CAM) y Ricardo Riesco (nuevo consejero).

Sus funciones

El Consejo Directivo del CAM Santiago está integrado por 15 miembros —actualmente 14 —designados por el directorio de la CCS, el que deberá tener presente en las nominaciones que haga la necesidad de alcanzar la mayor representatividad de las diversas actividades económicas del país y del campo jurídico vinculados a la institución arbitral. También lo integra el presidente anterior del organismo.

Dentro de sus funciones se contemplan, entre otras, la elaboración, mantención y actualización de nóminas de árbitros y mediadores, las designaciones del o de los



A⁻ A⁺ Imprimir Enviar

A.Z.C.

Dos nuevos integrantes tiene el Consejo Directivo del Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) Santiago: los abogados **Ricardo Riesco Eyzaguirre** y **Fabiola García Waak**.

Ambos profesionales fueron designados la semana pasada por el directorio de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

Riesco es abogado de la Universidad Católica y máster en Derecho por la Universidad de Columbia, donde fue profesor visitante en 2017 y

EL MERCURIO LEGAL de fecha 03/02/2023

árbitros y mediadores que deban conocer de un determinado asunto cuando las partes hayan delegado dicha facultad en la CCS y servir como órgano resolutorio en materia de reclamos contra integrantes de las nóminas del CAM Santiago.

2018. Además, es docente del Departamento de Derecho Procesal de la UC, donde ejerció como director entre 2015 y 2017.

Entre 2018 y 2022 se desempeñó como fiscal nacional económico y ha sido árbitro del CAM Santiago desde 2009. Adicionalmente, fue socio en Philippi, Yrarrázaval, Pulido & Brunner (actual

Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría) y asociado en Claro & Cía. y en Clifford Chance.

García, por su parte, es abogada de la Universidad del Desarrollo, máster en Administración de la Construcción y diplomada en Derecho Administrativo Económico, con mención en Recursos Naturales, por la Universidad Católica. Además, es mediadora civil y mercantil, formada en la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.

En los últimos años ha sido socia directora en Waak SpA, vicepresidenta del Comité de Contratistas Generales de la Cámara Chilena de la Construcción y vicepresidenta de la Sociedad Chilena del Derecho de la Construcción, así como integrante del Colegio de Mediadores de Chile y de la Dispute Resolution Board Foundation (DRBF).

Actualmente el Consejo Directivo del CAM Santiago está compuesto, además de por Riesco y García, por **Manuel José Vial** (presidente), **María Agnes Salah** (vicepresidenta), **Herman Chadwick** (ex presidente) y los abogados **Víctor Vial**, **José Pedro Silva**, **Nicole Duclos**, **María Soledad Krause**, **Marcela Radovic**, **Luis Alberto Aninat**, **Juan Pablo Schaeffer**, **Felipe Correa** y **Santiago Montt**.

Los consejeros duran en sus funciones cuatro años y son reelegibles por un período.